

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DESLOUR S.A. EN LIQUIDACION.**

**REUNIDA EL 28 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía DESLOUR S.A. EN LIQUIDACION, ubicadas en la Ciudadela Alegría manzana 313 solar 3, a las diez y ocho horas con 10 minutos, se instalan los accionistas de la Compañía:

| <b>ACCIONISTA</b>                | <b>CAPITAL<br/>SUSCRITO</b> | <b>CAPITAL<br/>PAGADO</b> | <b>NUMERO DE<br/>ACCIONES</b> |
|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| NESTOR JACINTO<br>CORNEJO FRANCO | USD 1,00                    | USD 1,00                  | 1                             |
| FIUZAT S.A.                      | USD 799,00                  | USD 799,00                | 799                           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>USD 800,00</b>           | <b>USD 800,00</b>         | <b>800</b>                    |

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador Principal y de Comisario sobre el ejercicio 2.013.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.013.**
- 3. Designación de Comisario de la Compañía.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Jorge Cañarte, como Secretaria Ad-Hoc la señora Yenny Cevallos Alarcón y como representante de FIUZAT S.A., el Sr. Michael Baker.

El Liquidador ratificando la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas en sesión universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el punto de orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador Principal y de Comisario sobre el ejercicio 2.013.**

Por secretaria se procede a dar lectura al informe del Liquidador Principal, el Señor Jorge Ernesto Cañarte y del Comisario señor Henry Haro Salazar. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2013.

- 2. Conocer el Balance y Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.013.**

La secretaria de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.013, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

### 3. Designación de Comisario de la Compañía.

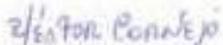
La junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2.013 al Señor Henry Haro Salazar.

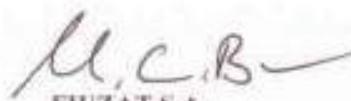
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las diez y horas con treinta y ocho minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.

  
Yenny Cevallos Alarcón  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
Nestor Cornejo Franco  
ACCIONISTA

  
FIUZAT S.A.  
Michael Baker  
ACCIONISTA

  
Jorge Cadarte  
PRESIDENTE AD-HOC